FECHA:	16	09	2025

NOMBRE SECRETARIO Y/O DIRECTOR	DEPENDENCIA
LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE	SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

HACE CONSTAR

Que una vez verificados los documentos allegados por **JESUS EFREN TRIVIÑO DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 80.390.369** DE **CHOACHI,** cuenta con la formación académica y de experiencia, para concluir que es idóneo (a) para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA LA REVISION, ANALISIS Y DIAGNOSTICO EN LAS AREAS DE GOBERNANZA Y ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA SEGURA, ORIENTADAS AL CONTROL, GESTION Y VIGILANCIA DEL TRANSITO Y EL TRANSPORTE, CON ENFASIS EN SEGURIDAD VIAL.",** acorde a la necesidad de contratación y a los requisitos establecidos en el Estudio Previo elaborado para adelantar la contratación requerida.

IDONEIDAD

Se relaciona con los estudios según requerimientos estudios previos. (Estudios técnicos, profesionales, especializados entre otros).

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO
CONTADOR PÚBLICO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	26/06/1997
ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	02/12/2015
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	25/11/2011

EXPERIENCIA

Se relaciona con el desempeño de funciones específicas o relacionadas para ejercer el objeto contractual, con entidades públicas o privadas debidamente reconocidas.

	EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	No. DEL CONTRATO O CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL
	MULTIASERVI CONSULTORES	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE DETERMINE EL MODELO DE OPERACIÓN OPTIMO PARA EL FUNCIONAMENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE LA CALERA, VIGENCIA 2022.	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 015 DE 2022	4/11/2022	3/12/2022	29
	MULTIASERVI CONSULTORES	CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA FIGURA, ADMINISTRATIVA,	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 008 DE 2022	13/12/2022	6/01/2023	24

		FINANCIERA Y TÉCINA QUE PERMITA DEFINIR EL MODELO DE OPERACIÓN PARA EL APOYO EN LA PRESTACIÓN DE ALGUNOS SERVICIOS DEL ORGANISMO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.				
	MULTIASERVI CONSULTORES	CONTRATAR UNA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO QUE CONTENGA EL ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL ADMINISTRATIVA, TECNICA, OPERATIVA JURIDICA DE INFRAESTRUCTURA Y DE TECNOLOGIA DEL SERVICIO A CARGO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FACATATIVA CUNDINAMARCA	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 645 DE 2019	10/09/2019	14/11/2019	65
	MULTIASERVI CONSULTORES	PRESTE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A CARGO DEL LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER, ESTUDIO DEMOSTRATIVO Y SU RESPECTIVA VIABILIDAD FINANCIERA QUE PERMITAN IMPLEMENTAR LAS HERRAMIENTAS EN ARAS DE LOGRAR UNA MOVILIDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1653 DE 2021	25/08/2021	31/10/2021	67
	MULTIASERVI CONSULTORES	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO QUE EVALÚE Y ANALICE LA PERTINENCIA, VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA FIGURA JURÍDICA DE EMTRA, MEDIANTE MODELO DEMOSTRATIVO, AUDITORÍA QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y MODERNIZACIÓN DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE FUNZA.	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.3981510-2022	9/09/2022	31/12/2022	113
TOTAL, DÍAS						298
TOTAL, MESES						10

Esta constancia se suscribe y se expide el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año 2025, en cumplimiento de lo establecido el literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015.

LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad.

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Lilia del Par Esquivel García	Lilia del Par Esquivel García	LUZ ANGÉLICA HURTADO DUARTE
Cargo	Asesor Jurídico - Contratista	Asesor Jurídico - Contratista	Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad.
Firma			